



Quito, 11 de Abril 2020

Queridos amigos y miembros de la Familia Hípica Ecuatoriana:

En esta ocasión nos dirigimos a Ustedes para saludarles y reiterar nuestro sincero deseo de que se encuentren con buena salud, al igual que sus familias.

Además queríamos informarles de la Resolución # 0028, emitida por la Secretaría del Deporte el día 9 de Abril 2020, misma que dispone textualmente lo siguiente:

“ARTICULO SEXTO: Mantener la suspensión de todos los eventos deportivos organizados por las entidades del sistema nacional deportivo, mientras las autoridades nacionales o locales no dispongan lo contrario.”

En virtud de esta disposición, los eventos hípicos programados en el Calendario 2020, para todas las disciplinas siguen suspendidos, hasta cuando las autoridades gubernamentales así lo dispongan.

Esperamos que la situación actual mejore y así retomar nuestras actividades deportivas, siempre garantizando el bienestar de nuestros jinetes y de toda la comunidad hípica.

Atentamente,

Esteban Abedrabbo Torres
PRESIDENTE
FEDE

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES

“Afiliada a la Federación Ecuestre Internacional”

- Av. Atahualpa 1116 y Juan González, Edif. Fundación Pérez Pallares, 6to. Piso Of. 6B Telf. 593(2) 2431 – 776
- Email: admin@fedec.ec; www.fedec.ec Quito - Ecuador